

mos. quedando en su fuerza y vigor. para en lo de
 mas adelante. y tomado el dicho censo. de los dichos
 Censos. y veinte mill ducados. os mandamos. que
 toda la dicha Cantidad. lo pongan y depositen.
 En poder de la persona o personas. que nombrare
 la ciudad. con aprobacion de la Junta. con la fian
^{ya dada}za. que pareciere para un mayor seguridad. para que
 el dicho reparten y dista. Censo. por orden y man
 dado de la dicha nuestra Junta. de poblacion. o de la per
 sona. o personas. que para ello nombrare de la forma
 y con las y condiciones. de Censos. Comisarios.
 que se acordado y acordare en los gastos y cos
 tas. que sean de hacer. en conducir y pasar. las
 dichas aguas. para el dicho Riego. y en otro
 efecto. ni causa alguna. a qual mandamos. tenga
 Libro. cuenta y razon. de los maravedis. que
 en su poder. entraren. y salieren. para la dicha. cada
 quando. que le fuere mandado. por la dicha
 nuestra Junta. de poblacion. y las dhas. ciudades con
 cesos. y personas. de quien tomaren. los dichos cen
 sos. cumplan. con entregar. el dho. dinero. para
 dha. ciudad. o la persona. que nombrare. sin que
 sean obligados. a mostrar. si se emplea. en oti
 ro. En el dho. efecto. venotro. alguno da

